



ACTA N° 40

**COMISION DE TRATAMIENTO DE  
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO SECTORIAL SALUD**

En la ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, al día 18 del mes de Noviembre de 2016, siendo las 14:00 horas, comparecen ante la Comisión del Convenio Colectivo de Sectorial de Salud, previamente citados; por el **Poder Ejecutivo Provincial**, el Subsecretario de Servicios de Salud, el Dr. Héctor Rolando **NERVI**; el Subsecretario de Gestión Financiera, Lic. Nicolás Constantino **MICHUDIS**; la Secretaria de Gestión Pública, (**VEEDORA**) Sra. Julia E. **RUIZ**; por **APAP** lo hace el Sr. Carlos Eduardo **FLORES**; por **UPCN** lo hace la Sra. Verónica **LASTRA**; por **ATE** lo hace el Sr. Mauricio **PELLEGRINI**; por **APROSA-FESPROSA** el Dr. Fredy **SANCHEZ CESPEDES**; y por la Autoridad Laboral lo hace el Jefe de Departamento el Sr. David **PAZ**.

Habiendo esperado un plazo prudencial de 30 minutos, siendo las 14:45 se da por iniciado esta comisión de tratamiento del Convenio Colectivo de Trabajo sectorial salud.

**Toma la palabra el PODER EJECUTIVO**

No encontrábamos en lo que esta escrito una fundamentación con respecto a "zona". Se entrega informe con criterio a considerar por el Poder ejecutivo, para anexar a la presente acta. Y para la próxima reunión de comisión se espera que las entidades gremiales la evalúen para aceptar o modificar.

**Toma la palabra ATE**

Estamos de acuerdo en realizar un estudio pormenorizado de todos los criterios, pero es necesario como dijimos en la comisión de ayer, restituir del porcentaje de zona por ejemplo a los compañeros de la cuenca, pero así también en aquellas localidades donde haya un porcentaje diferenciado para otros trabajadores de la administración publica hacerlo extensivo a los trabajadores de la salud.

Llevaremos la propuesta de criterios que presenta el Ejecutivo para analizarla y eventualmente agregar a nuestro criterio lo que pudiéramos considerar necesario

Por ultimo deseamos destacar que todo lo discutido abarca también a los trabajadores de la Caja de Servicios Sociales por estar incluidos en el CCT sectorial de Salud.

**Toma la palabra el PODER EJECUTIVO**

Sostenemos que es necesario hacer un análisis de los distintos factores que hacen desfavorable un lugar y establecer en base a estos factores y las características del lugar, los criterios a aplicar para definir una categorización tomando de referencia a los mismos. Aclarando que la propuesta es hacer el análisis detallado para establecer zonas y porcentajes, no acordando con restituir o dar por un periodo transitorio porcentajes tomados de referencia de otras reparticiones.

**Toma la palabra APAP**

Vamos a tomar como referencia algunos criterios pero no todos, vamos a evaluarlo según el grado de complejidad de los hospitales.

De acuerdo a lo siguiente

Hospital nivel 3 y 4—180%.

Hospital nivel 6—140%.

Hospital nivel 8—100%.



PROVINCIA DE SANTA CRUZ

Ministerio de Gobierno

Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

"2016 – Año Bicentenario de la Declaración de la Independencia  
de la República Argentina – Memoria, Verdad y Justicia"

### Toma la palabra APROSA-FESPROSA

Considera a tener en cuenta la situación social cultural y educativa de cada localidad d, son los aspecto a tener en cuenta además del costo de vida de cada localidad y las distancia a los centro de alta complejidad además se tiene que promover la radicación del personal de salud en sus lugares teniendo en cuenta que tiene que ser atractivo los salarios y analizara lo presentado por el ejecutivo y tendrá en cuenta algunos aspecto.

### Toma la palabra UPCN

Llevaremos para analizar la propuesta del PE dado que tiene puntos a tomar en cuenta y ratificamos lo expuesto en la reunión anterior y la modificación o el agregado de localidades que hayan quedado fuera del Acta acuerdo del año 2015. Asimismo tener en cuenta que el costo de vida de una familia tipo dado a conocer en el día de ayer es de \$ 22.000 por tal motivo y mas lo planteado en el día de ayer tanto el clima y lo que a nivel social significa, seguimos ratificando lo expuesto.

Siendo las 17:00 hs., se pasa a un cuarto intermedio para el día 05 y 06 de Diciembre de 2016 a las 14:00hs en el Ministerio de Salud y Ambiente. Quedando las partes notificadas. No siendo para más, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad, al pie, (9) nueve ejemplares de un mismo tenor.-

